Año X--Número 2.648 — SALTA — Viernes 29 de Marzo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Naturalización de extrangeros
—
FERRO-CARRIL ESTRATÉGICO
—
CAMPO DE MANIOBRAS
—
Reclamo de "El País"
—
NOTICIA DESAUTORIZADA
—
COLONIA ARGENTINA
—
PAGO DE SUELDOS
—
EXPORTACIÓN DE GANADOS
—
PLANOS APROBADOS

BUENOS AIRES, Marzo 29, horas 8.50 a. m.—Vuelve á agitarse la cuestión referente á la naturalización de los extrangeros residentes en el territorio de la República Argentina.

Al rededor del asunto se está firmando una exposición que será elevada al Congreso solicitando resolución al respecto.

—El presidente de la república ha resuelto últimamente que el proyectado ferro-carril estratéjico, no sea construido por ninguna empresa, sinó por un personal compuesto con varios miembros del ejército.

Esta resolución obedece al propósito de que en el ejército existan conocimientos prácticos en la materia, utilizables en muchos casos de movimientos revolucionarios internos ó guerras exteriores.

—El ministro de la guerra, coronel Riccheri, ha resuelto ayer adquirir el campo denominado «Recreo», cercano á esta capital, con el fin de destinarlo para maniobras militares.

—Preocupa nuevamente á los diarios la construcción de un ramal de ferrocarril á Guachipas de esa provincia, especialmente á «El País», quien patrocina la idea y dice que seria ese ramal una de las obras mas justas y de grandes beneficios para los salteños.

—Después de asegurarse ayer en los círculos oficiales que el Dr. Civit haría una gira por las provincias del litoral, ahora se dice lo contrario, pues dicho hombre público ha desautorizado completamente el rumor, diciendo que ni siquiera ha pensado en efectuar tal viaje y por otra parte, que ahora le preocupa mas que nunca la atención personal de los innumerables asuntos que tiene en su despacho.

—En los círculos de agricultores se dice que dentro de breves dias se creará en los territorios del sud varias colonias, especialmente dedicadas para los argentinos, á quienes se les dará toda clase de facilidades para que emprendan los trabajos respectivos.

—La contaduría general ha recibido órden superior para que mañana empiece á efectuarse el pago á toda la administración.

—El ministro de agricultura, doctor Ramos Mexia, ha recibido una comunicación del Cónsul argentino en Francia, en la cual este le manifiesta que habia conveniencia de gestionar nuevamente de aquella nación, una vez que haya desaparecido por completo la fiebre aftosa, la autorización necesaria para fundar en Calais un establecimiento destinado á facilitar la exportación de ganado en pié á las riveras de Inglaterra.

—Por el ministerio de obras públicas han sido aprobados ayer los planos para las refacciones á efectuarse en la escuela normal de San Juan.

En dichas obras se invertirá la suma de 19,622 pesos.

Orden de presentacion

PAGO DE CRÉDITOS ATRASADOS
—
Veterinario á Gualeguaychú
—
REPARTO DE UNA PARTIDA DEL PRESUPUESTO
—
LAZARETO PARA ANIMALES
—
CORONEL ENFERMO
—
Metálico

BUENOS AIRES, Marzo 29, horas 1.35 p. m.—Por resolución del ministerio de la guerra se ha ordenado á todos los gefes y oficiales del ejército que se encuentren con licencia, se presenten al ministerio antes del 15 de Abril para incorporarse al ejército, pues de lo contrario se harán acreedores á la pena establecida.

—En acuerdo de ministros, que se ha celebrado ayer, se ha firmado el anunciado decreto mandando efectuar el pago de todos los créditos atrazados de los diferentes ministerios, cuyo monto total asciende á la suma de ochocientos mil pesos.

—El ministro de ganaderia y agricultura ha ordenado que un veterinario se traslade inmediatamente á Gualeguaychú, con el fin de estudiar una enfermedad desconocida que está haciendo victimas en el ganado de aquel punto.

—El Poder Ejecutivo ha resuelto con fecha de ayer que la partida del presupuesto destinada para la instrucción pública sea repartida del siguiente modo:

El 70 o/o para el pago de los maestros; el 15 o/o para la adquisicion de útiles escolares y el 15 o/o restante para la construccion de edificios.

—Ligniers ha presentado al ministerio de obras públicas los planos respectivos para la construccion de un edificio en el puerto, que exclusivamente será destinado para un lazareto de animales.

—Se encuentra enfermo de bastante gravedad el coronel de nuestro ejército, don Dionisio Quiroga.

—El oro abrió en la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy, al 228.30 o/o y cerró á la misma cotización.

PROVINCIAS

Mercado de cereales

ROSARIO, Marzo 29—Los precios del trigo y del maiz se mantienen firmes, es decir el 1º á 5.80 y el 2º á 2.80.

El lino está aun mas firme: se vende á $ m/n 10.25.

El monumento á Urquiza

PARANÁ, Marzo 29—En la última reunión que tuvo lugar para acordar la mejor forma de allegar recursos para el monumento al general Urquiza, no se ha podido todavía organizar las diferentes comisiones, á causa de falta de asistencia de algunas personas, lo que contrasta con el patriotismo de que cada dia se alardea.

Informe sobre el paludismo

SANTIAGO DEL ESTERO, Marzo 29—Desde hace varios dias se está publicando un extenso informe del doctor Alvarez de sus observaciones con respecto al paludismo.

En él se atribuye como principal causa de la enfermedad la mala calidad de las aguas y la falta de higiene.

EXTRANJERO

DE CHINA

Tratado Muckden

SHANGHAI, Marzo 29—Noticias oficiales hacen saber que el gobierno chino está resuelto á no firmar el tratado Muckden, cuyas cláusulas le parecen mal fundadas y poco justas.

JAPON

Declaración respecto á Corea

YOKOHAMA, Marzo 29—El gobierno japonés ha declarado terminantemente que de ningun modo tolerará que Rusia intervenga en las cuestiones con respecto á la Corea y que si esto sucediera, los japoneses irán á la guerra sin ninguna vacilación.

FILIPINAS

Declaración Filipina

MANILA, Marzo 29—En la última junta celebrada por los insurrectos, se ha declarado que la captura del general Aguinaldo no significa que haya terminado la insurrección, que los filipinos están decididos á continuar hasta que se les reconozca sus derechos ó hasta perder el último soldado en el combate.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Boers al Orange

LONDRES, Marzo 29—Telegrafian de Durban (Colonia del Cabo) que los comandos boers al mando de los generales Kritgegner, Scheeper y Vanrren, se dirigen hácia el Orange á marchas forzadas y perseguidos por un destacamento inglés.

FRANCIA

Llegada del rey de Bélgica—Fallecimiento

PARIS, Marzo 29—Acaba de llegar de incógnito el rey de Bélgica, no atinándose á dar con la causa que ha producido su repentino viaje.

—Ha causado sensación el fallecimiento de la marquesa Gallifet, ocurrido esta mañana.

La extinta era esposa del exministro de la guerra y estaba ligada por vinculos de parentesco y amistad á la principal sociedad parisiense.

INGLATERRA

La bubónica en la India

LONDRES, Marzo 29—Las noticias de la India con respecto á la peste bubónica son por demás alarmantes.

En los últimos telégramas se dice que en la última semana han fallecido en Bengala y Calcuta 80.000 habitantes con la terrible peste.

Ambas ciudades se encuentran desiertas.

ESPAÑA

Fallecimiento de un general

MADRID, Marzo 29—Acaba de fallecer el capitan general Ciriza, tan apreciado en esta capital.

La familia recibe muchisimas expresiones de condolencia.

PORTUGAL

Recepción de la embajada inglesa

LISBOA, Marzo 29—El rey se prepara para recibir dignamente mañana al embajador ingles que viene para anunciar el advenimiento de Eduardo VII al trono de la Gran Bretaña.

ECOS

Faltá de persistencia

IDEAS QUE MUEREN

Deslumbran sin duda las acciones que llevan en sí el sello del heroismo y seducen y encantan aquellas que se adornan con las galas de la inteligencia que las concibe y pone en camino de ejecución; pero ni las unas ni las otras logran el triunfo definitivo, sino van aunadas al carácter, que en la mayoría de los casos, no es sino la firmeza de propósitos, la perseverancia de miras, la constancia en la ejecución de la labor emprendida, llevada al último grado.

Y es así como á menudo vemos surgir, hermosas iniciativas, proyectos plausibles, que merecen de la opinión de personas sensatas, favorabilísima acojida: se las recibe, se las aplaude, se las impulsa, y cuando todo parece en camino de hacerse sin grandes obstáculos, los mismos iniciadores abandonan paulatinamente el campo de acción elejido, los colaboradores los siguen, y bien pronto no queda sino el recuerdo de lo que dias antes era una promesa halagüeña, que despertaba en todos las mas risueñas esperanzas.

Tal es lo que ha sucedido con la feliz iniciativa de fundar un Ateneo en Salta, y lo que, habiendo transcurrido el tiempo en el mayor silencio, despues de haberse hecho carne la idea, nos sugiere estas breves, pero sensatas consideraciones á su respecto. Tuvimos ocasión de tributar un sincero aplauso á los iniciadores de la idea, y ciertamente que con ellos, concebimos por un momento fundadas esperanzas de que en breve podría contar Salta con una conquista mas, y bien fundada por cierto incorporada al retardario progreso de este pueblo.

Pero aparecieron los primeros tropiezos, los escollos, las dificultades (por que este es el país de todo eso), y á los entusiasmos de ayer, sucedió en seguida la frialdad—¿Hasta cuando hemos de ser así, aun en las cosas que más nos interesan? Hasta cuándo hemos de abandonar hoy, lo que emprendimos briosa y entusiastamente ayer?

Es menester, de una vez por todas, reaccionar contra este modo de proceder, tan propio en los que aquí podemos llamar elemento social dirijente, y que revela una falta de carácter, de perseverancia y hasta de seriedad, que tiene forzosamente que redundar en descrédito, cuando no en ridículo de estas sociedades versátiles y variables, incapaces de perseverar en sus propósitos por sano y útiles que sean.

Incitamos pues á aquellos que flaquean desconfiando de sus propias fuerzas á que recuerden el viejo aforismo romano, que la experiencia secular ha convertido en verdad inconcusa *Qui perdura vincit.*

Hay un hermoso ejemplo de esto en la realización que se vá á hacer del monumento conmemorativo de la batalla de Salta que tuvo lugar en el año de 1813.

Con igual constancia debe perseguirse tambien la fundación del Ateneo.

Niños vagabundos

ELEMENTOS PERNICIOSOS

Conduele nuestro ánimo ver á diario en las calles de esta ciudad, numerosos niños que vagan entretenidos en juegos perniciosos adquiriendo vicios y malas costumbres, é iniciándose en la escuela del crimen.

Esas criaturas cuyos padres, al tenerlas abandonadas de tan deplorable modo, labran su perdición, no hay malos hábitos que no adquieran ni perniciosa influencia que no encuentre en ellas campo abonado donde germinan y dan sus frutos funestos á la sociedad.

La aversión al trabajo es el primer hábito que esos niños adquieren y esto ya es suficiente para preparar hombres corrompidos y viciosos para el porvenir, gangrena que luego mina los cimientos de la sociedad.

Se impone la necesidad de que las autoridades policiales tomen medidas severas tendentes á reprimir la vagancia de los menores de edad, haciendo comprender á sus padres que olvidan sus deberes, que están contribuyendo con su indiferencia á la desventura de sus hijos.

Hay, pues, verdadera conveniencia en proceder con rigor, y no se explica porqué la policía se muestra tan inactiva en un asunto que le incumbe especialmente, y cuya importancia no escapa al criterio menos ámplio.

Por otra parte, esos pilletes vagos y mal entretenidos, se dedican á molestar é insultar á los traunsentes, lo que hace muy poco favor á la cultura de nuestro pueblo.

Proceda la policía á recoger de las calles todo muchacho vago que encuentre en ellas, y haga responsables á los padres ó tutores de ellos, de las penas que las ordenanzas policiales establecen sobre la vagancia.

Sobre cobro de créditos á la Nación

CRÉDITOS CIVILES POR EMPRÉSTITOS QUE ADEUDA LA NACION A ESTA PROVINCIA Y LA DE JUJUY.

Suma anterior		$B142.740.00
Manuel A. Saravia	«	0.042.
F. S. y M. Guerrero	«	3.650.50
Lucia Belmonte	«	3.072 25
Bejarano y Gauchos	«	1.512 62
Martin de la Madrid	«	1.555.56
Manuel Sevilla	«	2.164.88
Isidoro Gramo	«	0.385.
Ramon Aparicio	«	0.113.
Id id	«	0.825.
José Gabriel Cesar	«	0.087.
Angel Lezer	«	0.175.
José R. Ovejero	«	0.403.43
Martin Ontiveras	«	0.094.
F. Paula Inastrasa	«	0.330.
Juan I. Gorriti	«	0.106.50
J. Torres y Franco	«	0.150.
Juan Franco	«	0.018.
Catalina Iastrosa	«	0.268.
Manuel Franco	«	0.084.
Id id	«	1.016.75
José E. Iriarte	«	2.750.
Id id	«	0.250.
Mariana Zabala	«	1.055.56
Saturnino Saravia	«	6.281.
Juan Martines	«	0.320 68
Manuela Tineo	«	0.200.
Pascuala Guerrero	«	0.126.
Casimira Gaite	«	0.316.
José M. Vidal	«	1.235.25
Tomás Argañaras	«	0.100.
Suma		$B181.435.98

Problemas económicos

Comercio, Agricultura y Ganaderia

En vez de preocuparse de la política que avasalla el interes de los hombres públicos, mejor fuera que el gobierno nacional y el congreso, fijaran toda su atención en los problemas económicos de solución difícil ú onerosa, si escasean la buena voluntad y el patriotismo.

La ganadería, la agricultura y el comercio, son tres fuentes de producción, movimiento, riqueza, vida y progreso y cuidarlas para que no se agoten, robustecerlas para que no se debiliten, equivale á levantar el concepto nacional en los mercados extranjeros, y sostener muy alta la importancia innegable del país en sus relaciones de intercambio.

Indispensable creemos atender con preferencia esas cuestiones, por cierto abandonadas, si hay propósito de llegar á la rehabilitación económica.

Ocupa en nuestro país la ganadería y la agricultura un lugar preeminente y ha sido el comercio poderoso sustentáculo del buen nombre argentino.

No debe, pues, abandonarse estas fuentes de riqueza pública, que es riqueza inagotable, ni deben los gobiernos sacar de su producto sávia excesiva.

Son problemas que merecen estudio, que lo exigen; y cometen grave error los gobiernos que no quieren darse cuenta de la critica situación que les envuelve y los perjuicios que ocasiona tanto abandono.

El comercio necesita auxilio bancario, como lo reclama tambien la agricultura y la ganadería, principalmente en Salta.

Comerciales

CARGAS—Por último tren llegaron para las siguientes personas:

F. Bardi 1 cajon velas, D. Chaen 1 id. tienda, A. Alvarez 1 id. tienda, C. Burgos 6 chapas zinc, A. de los Rios 18 bultos muebles, C. I. Rosales 15 bultos, S. Domenech 6 fardos cueros, M. Cardozo 45 tambores coca, R. Echenique 5 bolsas maiz, F. Fortinete 15 cajones kerosen, id. id. 28 bolsas papas y arroz, M. Lardiés 1 cajon tienda, M. de los Rios 58 bultos, Urrestarazu y Cia, 2 cajones arados, F. Fortinete 3 cajones tienda, Renta Hermanos 1 cajon id id., Moya Hermanos 2 id. id. id., Manuel I. Avellaneda 6 bultos, M. Lardiés 3 cajones tienda, Urrestarazu y Cia. 9 bultos, M. Sosa 15 bultos.

COCA—Ultimamente han llegado dos buenas partidas de excelente coca á las importantes casas comerciales de los señores Maximo Vega y Vidal y Martearena.

En la primera se la vende por mayor y en la segunda al menudeo y también por grandes partidas.

Los que necesiten ese artículo pueden, pues, recurrir á las casas mencionadas, en la seguridad de quedar satisfechos, pues los precios son bastante módicos y como decimos antes, la calidad excelente.

ACEITE DE OLIVO—El almacen situado en la esquina Caseros y 20 de Febrero, es hoy uno de los que tienen el más variado surtido en comestibles y bebidas, debido á que inmediatamente de concluirse algun artículo, el activo propietario señor Francisco Bardi ya tiene como reponer la existencia con una nueva partida que la recibe con toda oportunidad.

Con efecto, en Salta en pocas partes se encuentra buen aceite, por cuyo motivo este artículo es muy solicitado, especialmente el de Riviera; y sabiendo esto el señor Bardi, inmediatamente se ha hecho de una buena cantidad que la expende á precios los más módicos, dejando satisfechos á los consumidores.

Con que, el que desee una buena ensalada con buen aceite, ya sabe que Bardi tiene el de mejor marca.

Teatro Victoria

La función de mañana

Conforme lo anunciamos, mañana tendrá lugar la última función dada por la compañía que actúa en el Victoria, la cual será á beneficio del primer actor y director, señor Eduardo Roldán, quien la dedica a los siguientes caballeros:

Pio Uriburu, Nicolás Arias Cornejo, Adolfo García Pinto, doctor David Ovejero, Miguel Fleming, Dr. Miguel S. Ortiz, Miguel de los Rios, Ignacio Lopez, Juan Cánepa, Eugenio Bissóne, E Gonzalez doctor Eduardo Martinez R., Alberto Austerlitz, Francisco Rodriguez M. I. Avellaneda, doctor David Saravia, doctor Cárlos Arias, Conrado M. Serrey, Santiago Fleming, Ramón López, Antonino Diaz, doctor Francisco Ortiz, Erich von Dufay, Miguel Lardies, Agustin Usandivaras, Dr. Justiniano Arias, y doctor Juan B. Peñalva.

El programa es variadísimo, pues contiene seis extrenos: tres con el juguete «Juez y Parte», la comedia «Salvadora y . . . . Salvadora» y el juguete «Alta mar»; y tres con las vistas: «Episodios de la Marina de Guerra y combate naval», la 4ª série de la guerra anglo-boer» y «Lucha entre un leon y un toro y vistas zoológicas».

Las vistas de la guerra anglo boer son las más interesanres, pues el biógrafo nos hará admirar varias acciones históricas, como el arresto de un espía boer y su ejecución, el ataque de una batería inglesa por los boers, el asalto de un carro cerca de Glencoe, un episodio de la batalla de Moder-River y otras de notabilísimo efecto.

Con tan buena perspectiva y teniendo en cuenta la simpatía á que se ha hecho acreedor el beneficiado, tanto por su noble desprendimiento en el beneficio anterior, como por su talento cómico, creemos que mañana nuestro Victoria no tendrá una sola localidad desocupada.

Policiales

PRESOS—El heridor de Segundo Viveros, Patricio Mamani, se ha presentado á la policía el dia de ayer.

—Han sido tambien detenidos Rufino y Felipe Erazo que han resultado ser autores de un hurto en el partido de la Isla hecho á Bartolomé Amaya y del cual dimos cuenta oprtunamente.

MUJERES VAGAS—La policía está haciendo una arriada general de tales aves de vuelo rápido que pululan en las calles de la ciudad sin hacer otra cosa que atisvar los diferentes domicilios tal vez con el objeto de, en un momento propicio, apoderarse de lo ageno y vivir á expensas del prójimo.

Bien, señora policía: á la vagancia no hay que darle cuartel; así se evita muchos males.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LÍNEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Entre Rioja y Chilecito un solo conductor—Ramal T. Lanquen á Bravo del Dos.

—Teodolina, mal. Demás bien.

Internacionales—Norte de Bolivia á Cotagaita. Demás bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 229 %.

CARTAS FRANCAS—Detenidas del último correo existen en la oficina respectiva para las siguientes personas:

Crisóstomo Alvarez, Clodomiro Laguna, Celestino Alemán, Requera Alonso, Andres Zerda, Joaquien Puidengolas, Andres Perez, Yo Touter The Engineer, Mariano Limais, Saturnino García, Esteban Alonso, Moisés Oliva, Elvencio Vanetta, Felicidad Fernandez, Jaime Curtó, A. Molina, Guberjia Bautista, Segundo Gomez Moreno y Arturo Gallardo.

SOCIAL

ENFERMOS—Se encuentra algo mejorado el doctor Justiniano L. Arias.

—El Sr. Desiderio Lopez sigue bastante grave.

—El Sr. Eugenio Hochsprung sigue restableciendo, aunque muy lentamente.

VIAJEROS—Para Cabeza de Buey partió por tren de esta mañaña el Sr. Teodoro Uriburu.

—Con dirección al Sud el Sr. Juan Leguizamon.

—Para Rosario de la Frontera el Sr. Florentin F. Cornejo.

—Para Jujuy el Sr. Jaime Moya.

—Para Tucuman el Sr. José Crestia.

FIESTAS RELIGIOSAS—La semana de Dolores ahora, antes las novenas de San José y otros santos venerandos y desde el domingo la Magna Semana, como la llamó Zuvieta, han sido y serán las preocupaciones de nuestra católica Salta.

Las congregaciones hacen esfuerzos por ganarse los jubileos: los demas católicos se apresuran también á efectuar igual cosa y nuestros templos, por ahora, se ven concurridos por los feligreses que buscan los medios de sacar de su conciencia el peso de las faltas de todo un año para depositarlas á los piés del confesor, quien naturalmente se impone de nuestros secretos, de nuestras cuitas y nos consuela con las místicas esperanzas de un porvenir inmortal, con tintes de rosa.

Las Hijas de Maria ya cumplieron con estos religiosos deberes y una de ellas deseosa de que el sexo feo las imite en sus practicas piadosas, nos ofreció ayer una medalla de oro si nosotros nos confesábamos y comulgábamos.

Sin tan valioso premio, nuestra conciencia de cristianos conoce tan sagrados preceptos, admira la religiosidad de todos y agradece en lo que vale el deseo de la amabilísima devota.

Con que, bellas Hijas de Maria, no os olvideis en vuestras místicas oraciones, de los periodistas, de esos que con la pluma en la mano luchan continuamente por el progreso de los pueblos, que es la felicidad de la pátria.

La cosecha de vino

Nos llegan noticias de Mendoza dando cuenta de los trabajos emprendidos en los departamentos de esa provincia, para la recolección de la actual cosecha de vino que se presenta este año abundante y en mejor calidad que en anteriores.

Los vinicultores han comenzado sus tareas satisfechos y contentos, pues muchos de ellos equilibrarán con la cosecha presente y la pasada, las pérdidas que en anteriores años sufrieron.

Hay vinicultores que al observar los libros con el resultado de las pasadas cosechas, se asombran de lo que vá dando la actual, que como lo decimos anteriormente será expléndida.

Un dato que puede dar una idea de lo que dará este año el vino, es el siguiente que trasmite desde Mendoza un conocido bodeguero:

Durante la cosecha del pasado año hubo viñateros que por toda la cosecha alcanzaron un número de 2767 canecas de uva francesa y 1173 de la criolla, y en la presente al comenzarse la recolección ha llenado 16 cubas con 1963 canecas de uva francesa, provenientes de solo la cuarta parte del viñedo.

Calculado así, rápidamente, piensa el mencionado viñatero que cosechará 4.000 canecas solamente de uva francesa, lo que quiere decir que resultará un aumento del 40 % sobre la del año pasado.

Ahora desean los bodegueros que los precios de los vinos no se vengan al suelo, como sucede con los trigos, que cuando hay mucho no valen nada.

Municipales

SERVICIO DIARIOS—De ayer á hoy no se ha cambiado nada con respecto á la distribución de peones, pues á los carros se los ocupa en el acarreo de ripio para el arreglo del camino al partido de la Isla y los peones de obras públicas y arrestados siguen en la compostura de la calle Boulevard.

Por lo demás, el servicio de extraccion de basuras y aguas servidas se lo ha hecho ayer como anteayer y se lo hará mañana del mismo modo, á no ser que los municipales se mueran con el paludismo ú otras enfermedades por falta de higiene.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Por una equivocación dijimos ayer en nuestra sección Tribunales, que la Exma. Cámara ha declarado no tener derecho á cobrar honorario el abogado y Síndico del concurso del Sr. Manuel A. Huerta, siendo que en el fallo se ha declarado que el Sr. Felix M. Saravia no estaba obligado á pagar dicho honorario.

Queda salvado el error.

—La Exma Cámara ha resuelto en el juicio sobre cobro de honorarios del Sr. Pablo Alzamora como contador y traductor en el concurso de la «Mina Concordia» y del Sr. Gerardo Sanchez como Martillero, elevándose á un mil trescientos pesos el honorario del primero y confirmándose en 150 pesos el del segundo.

JUZGADO DEL DR. RUIZ—Al juicio testamentario de doña Bersabé Zerda, se lo ha declarado abierto, ordenándose se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión, para que se presente haciéndolas valer en cualquier carácter.

—En el juicio testamentario de don Juan I. Cabral, se ha ordenado se tenga como administradora de los bienes de la sucesion á la cónyugue doña Dolores C. de Cabral y como perito inventariador y tasador á don Amadeo Cabral.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ—En el juicio sobre embargo preventivo de los derechos y acciones pertenecientes á don Maximo García en la finca «Palalá», ha sido aprobada la transacción celebrada entre los padres de los menores en cuestión y del señor García bajó las bases y condiciones estipuladas.

—En el juicio testamentario de de Manuel Ontiveros, se ha resuelto lo siguiente: 1º Desestimar en el recurso de reposición del auto de fs. 48. 2º Negar la aprobación judicial á la transacción de fs. 3º Ampliar el auto de fs. 48 declarando herederos del auto de sucesión á Leocadia H. de Ontiveros, en el carácter de conyugue sobreviviente y á Marcelino y Rosa Ontiveros, en el de hijos lejítimos, sin perjuicio de terceros, debiendo expedirseles los testimonios que solicitasen.

—En el juicio ejecutivo por cobro de pesos que sigue D. Juan Canegalli contra D. Victorino Canegalli, se ha revocado el auto apelado, sin costas, por no haber mérito para ello.

JUZGADO DEL CRIMEN—Se ha abierto á prueba por 20 dias la causa contra S. S. por homicidio á Delfin Bazan.

—Tambien se abrió á prueba la causa contra J. B. por contusiones graves á Segundo Rivero.

—Se han agregado á sus antecedentes las diligencias de prueba en la causa contra V. F. A. por heridas á bala á Genaro Arias.

—En la causa contra T. A. por muerte á Juan Vargas, ha sido aquel condenado á 10 años de presidio, con costas y con el descuento de cárcel sufrido.

—En la causa contra A. Z. por lesiones á Rafaela Aparicio, se ha condenado al procesado á sufrir la pena de dos años de prision con descuento del tiempo de cárcel sufrida.

—En la causa contra J. S. por muerte á Basilio Gimenez, se ha condenado al procesado á sufrir la pena de ocho años de presidio con descuento del tiempo de cárcel sufrido.

JUZGADO DE COMERCIO—En el dia de ayer se dictaron por este Juzgado 11 de trámite y un embargo preventivo y se libraron tres oficios.

NOTICIAS

Pasajes de Semana Santa—La empresa del Ferro-carril Central Córdoba ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta de Tucumán, Santiago, Chumbicha y estaciones del sud, en la sección central norte, desde el 27 del corriente mes al 3 de Abril próximo para regresar el 19 del mismo, y de Córdoba y estaciones al norte desde el 28 de Marzo al 4 de Abril para regresar tambien hasta el 19 de este último mes.

Esta medida no solo responde á la economía de los pasajeros, sino que proporciona la comodidad de tomar una sola vez el boleto de pasaje.

Pueblo alborotado—El pueblo de Morón de la provincia de Buenos Aires ha estado alborotado dias pasados con motivo de que algunas personas afirmaban que habian oido quejidos y cantos que salian de la sepultura del cementerio donde fué enterrado hace tres meses un individuo que se llamaba José Arteluz y que murió asesinado en pelea con otro de apellido Salvatierra.

Dice una comunicación telegráfica de Moron que el jueves de la pasada semana comenzó el rumor de que las personas que pasaban por el cementerio oian quejidos y cantos en la fosa de Arteluz, cuya voz reconocian.

El viernes el pueblo emocionado, organizó una romería al cementerio para convencerse de la veracidad de las versiones.

Se acercaban á la tumba y nada oian.

Se dijo, entonces, que el muerto hablaba fuerte á las 12 de la noche.

Varios vecinos se acercaron á esa hora al cementerio y oyeron los quejidos.

Las familias que viajaban en los trenes, aseguraban haber oido al muerto al pasar por el cementerio.

El sábado fué dia de grande alboroto en el pueblo. Los vecinos conferenciaron con las autoridades para adaptar medidas y asegurar la tranquilidad de la población.

Intervino el cura; dijeron una misa; el pueblo hizo otra peregrinación al cementerio y rezó; el rumor persistia.

La autoridad llamó al guardian

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

La Emulsión de Scott.

¿Por qué maltratar el estómago exigiéndole la digestión del aceite de hígado de bacalao simple, cuando se puede tomar en la Emulsión de Scott el mismo aceite ya digerido en parte y listo para su inmediata absorción por la sangre?

Se parece á la leche y es casi tan fácil de tomar.

Lo primero que se advierte es un aumento de fuerza y más energía vital.

Cuando hay pérdida de carnes, palidez, debilidad y depresión de la vitalidad, aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos es lo que se necesita. Cualquier buen facultativo os lo dirá, agregando que la Emulsión de Scott es lo que necesitáis.

El aceite de hígado de bacalao es un alimento admirable, á la vez que una excelente medicina. Los hipofosfitos dan vigor y fuerza al cerebro y los nervios, y combinados, como lo están, con el aceite de hígado de bacalao, hacen de la Emulsión de Scott un remedio de un valor incalculable como productor de carnes.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma — CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuadoen Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

BAZAR DE CONFECCIONES Y NOVEDADES

EL PROGRESO

Calle Buenos Aires y Caseros

La nueva casa EL PROGRESO, Bazar de Confecciones y Novedades, ha abierto ya sus puertas al público salteño.

Su lema es vender mucho, bueno y barato.

Este establecimiento es fundado bajo los auspicios de una importante casa de Buenos Aires que no omitirá sacrificios de ningun género para elevarlo á la altura que merece la culta población de Salta.

Sus ropas confeccionadas para hombres, de ricas telas y elegante corte, llamarán con justicia la atención entre las personas de buen gusto acostumbradas á vestir los mejores modelos de Gat y Chaves y de nuestros afamados sastres.

En trajecitos y vestidos para niños de ambos sexos, ofrece la colección más brillante que el ingenio de las modistas francesas ha creado; sólo viéndolos nos es dado formar una idea exacta de su verdadera novedad y buen gusto.

Los abrigos y capas de paño de dama finísimos, bordados primorosamente y con forros de pura seda para señoras y niñas de buen tono es otra de las colecciones de nuestra preferencia que merece admirarse.

En cuanto á los demás artículos de esta casa se recomiendan por sí solos: calzado riquísimo, extranjero garantido. Sombreros de castor con y sin brillo de todas las formas más modernas. Camisas de hilo puro y toda clase de ropa blanca y de punto para caballeros. Corbatas *sic*, lo más selecto y moderno de los escaparates de Gat y Chaves.

En fin, esta casa presenta al público un surtido general de artículos para hombres y niños á precios verdaderamente módicos dada la especialidad de sus clases.

VARIEDAD EN ARTÍCNLOS DE VIAJE, CUELLOS Y PUÑOS, BOTONES FINOS, BASTONES, PERFUMERÍA, PAÑUELOS, MEDIAS PARA HOMBRE Y NIÑOS, CARTERAS, TIRANTES, ETC. ETC.

165.v.Abril 26.

del cementerio, quien declaró que en diversas ocasiones habiale parecido oir la voz de Arteluz.

Ese mismo dia, todo el pueblo encabezado por el cura y las autoridades, fueron al cementerio y exhumaron el cadáver.

Abrieron el cajon y contemplaron al cuerpo descompuesto.

Entonces se comprendió que se trataba de la alucinación de los que creían oir los quejidos y cantos de Arteluz, volviendo la tranquilidad en el ánimo de aquel pueblo.

La aprobación unánime de los mejores médicos locales, es la mejor garantia para el público
(Desconfiar de las imitaciones)

Señores Scott y Bowne:

La Plata, Mayo 20 de 1897.

He experimentado su perfecta preparacion aceite de hígado de bacalao emulsionado, tanto en mi familia como en mi clientela, y solo tengo que hacer elogios de ella; los resultados alcanzados han sido rápidos y brillantes. Es tan conocida la Emulsión de Scott y sus aplicaciones que sería redundancia indicar su uso.

Saluda á Vds. atentamente.

Dr. RAMON S. DIAZ.
Calle 54, núm 644.

SOLICITADAS

Sentencia injusta

Sr. Director del diario EL CÍVICO

Dígnese dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes lineas, que vienen á corroborar la sensata prédica de la prensa local á cerca de nuestra defectuosa justicia de paz y dar la medida de la *capacidad y competencia* del Juez de Paz del Rectoral, quien ha dictado la sentencia aludida en un juicio que yó seguí contra el señor Julio Sueldo por daños y perjuicios ocasionados al suscrito por el choque de un coche del Sr. Sueldo con una jardinera de mi propiedad, del cual ésta resultó completamente destrozazada y todo sucedió por culpa del cochero del Sr. Sueldo.

La cuenta de daños que con mi demanda presenté al Juez de Partido Nº. 1, señor Mariano Boedo, ascendía á la suma de treinta y ocho pesos con 50 centavos m/n, detallada de ésta manera: 30 pesos con 50 centavos m/n por compostura de la jardinera, lo que pagué á D. José Barni; ocho pesos más por compostura de arneses rotos por el coche del Sr. Sueldo, captura del animal de la jardinera, el cual se disparó, y por pérdidas de pan.

El Juez de Partido, señor Boedo, en vista de la prueba producida por mi parte, falló el asunto reconociendo la responsabilidad del Sr. Sueldo y su obligación de indemnizarme perjuicios; pero solo aceptó en el fallo y ordenó se pague la partida de los 30 pesos y centavos por compostura de la jardinera y rechaza las demás partidas por juzgarlas improbadas. De esa sentencia solamente apelé yó, y únicamente en cuanto á las partidas no aceptadas ni reconocidas en ellas por el Juez: el señor Sueldo no apeló: se conformó y consintió en el fallo, en todas sus partes; y como yó solo apelé por las partidas rechazadas, resulta que en cuanto á la de los 30 pesos por compostura de mi jardinera hacia cosa juzgada por consentimiento de partes; sobre ésto no hubo apelación de ninguna de las partes; no le fué en grado al Juez de Paz del Rectoral. Ahora bien; cualquiera que tenga un poco de lo que se llama buen sentido, creerá que el Juez de Paz del Rectoral, procediendo con rectitud y conciencia, se limitaría á fallar únicamente sobre la parte en que la sentencia del Juez de Partido fué apelada; pero no, ¡qué miras se había de olvidar D. Juan Estevan de su manía de la justicia chicoanistal; pues crea Ud. señor director, que dicho Juez, ha fallado no solo sobre lo que le fué en grado de apelación, sinó tambien sobre lo que había ya cosa juzgada por conformidad de partes, ordenando en su sentencia (incalificable) que por todo daño se me abone solo la suma de 10 pesos!! Si así vamos á continuar, será mejor renunciar á ésta clase de justicia: y la tal justicia de paz será la ruina de todos si para que la distribuya no se nombra gente aunque medianamente sea idónea.

Ya vé, pues, señor director, que tengo y me sobra razon para quejarme de la sentencia del Juez de Paz del Rectoral, pues no tengo ni me queda más remedio, por cuanto la ley me cierra el camino para todo reclamo ulterior, ¡qué absurdo é injusticia! el que una sentencia semejante haga ejecutoria. El daño no tiene remedio.

Suplicando al Sr. Director me disculpe este desahogo, lo saluda atentamente S. S.

José Salaver.

CIGARRILLOS HABANOS
EXTRA
"BOHEMIOS"
A 0.20 CENTAVOS
ARMADOS Y PARA ARMAR
CON 20.000 PESOS
PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL
JUAN POSSE Y Cía. — Rivadavia 1112

Avisos preferentes

Al comercio

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricacion superiores á los del litoral, á los siguientes precios:

Por 100 kilos á $ 6.00 los 10 ks.
De 100 « á 250 « 5.70 « « «
De 250 « á 500 « 5.50 « « «

Mayor cantidad, convencional. Compra y venta de frutos del país.

47.Ind. **Uribarri y Alonso.**

Coca—DE MUY BUENA CALIDAD vende el suscripto en su depósito calle Libertad núm. 191.
170.v.Ab.10. **Maximio Vega.**

Coca—HEMOS RECIBIDO UNA PARtida de muy clase y vendemos á precios sin competencia.
Vidal, Martearena y Cia.
175.v.Ab.15.

Fenilina Sievert GRAN ESPEcífico para curar la aftosa y todas las demás enfermedades del ganado.
Ventas por mayor y menor, casa de—
Manuel Y. Avellaneda.
Calle España núm. 156, entre Florida y 20 de Febrerro. 171 v. ab. 30

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos. Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas	á	$ 150.—
„ „ comedor „ 9	„	„ 125.—
„ „ sala espléndidos	„	„ 75.—
Cortinados completos.		„ 19.80
Sillas americanas		„ 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Conscriptos

Lista de los conscriptos titulares y suplentes á quienes les corresponde el servicio militar en el Ejército Nacional, segun sorteo practicado el dia 17 del corriente:

Capital

1 Nº. 1894—Nasario Tolaba
2 · 1707—German Aleman
3 · 1759—Lino Guaimás
4 · 1764—Fabián Guzmán
5 · 1989—José Antonio Chavarría
6 · 1991—Rosa Olmos
7 · 1785—Miguel Rocha
8 · 1855—Sixto P. Córdoba
9 · 1842—Manuel Yañez
10 · 2019—Andrés Galvez
· 1825—Segundo Matorras
12 · 1904—Lino Escalera
13 · 1927—Jesus Emilio Inojosa
14 · 2061—José Miguel Saborido
15 · 2143—Cosme Urbano Valdez
16 · 1704—Teófilo Serrano
17 · 1843—Nasario Herrera
18 · 1869—Florencio Bejarano
19 · 1884—Genaro Contreras
20 · 1687—Eduardo Erazo

Reemplazantes

1 · 1187—Inocencio Gamez
2 · 1851—Claudio Moreno
3 · 2000—Ceferino 2º Gonzalez
4 · 1791—Santiago Sandoval
5 · 1847—Clodomiro Mendieta
6 · 1793—Francisco Ecos
7 · 1799—Clodomiro Guzmán
8 · 1914—Luis C. Peralta
9 · 1798—Matias Olivera
10 · 1779—Cárlos Flores
11 · 1895—Juan Fernandez
12 · 1887—Domingo Junco
13 · 1916—Alberto C. Saravia
14 · 1736—Juan Alberto Kayser
15 · 1738—Emeterio Barrionuevo
16 · 1749—Pablo Cardozo
17 · 1767—Damian Guerra
18 · 1852—Andres Acosta
19 · 1898—Manuel Reinosa
20 · 1807—Benigno Castro
21 · 1807—Julio Vargas
22 · 2311—Francisco Herrera

Cafayate

1 · 357—Pedro P. Martinez
2 · 380—Estanislao Gonza Vals
3 · 351—Eliseo M. Cata
4 · 379—Felipe Guanuco
5 · 361—Francisco Guanca
6 · 336—José Leon Aquino
7 · 364—Adrian Cardozo

Reemplazantes

1 · 350—Fructuoso Condori
2 · 356—Francisco S. Gonzalez
3 · 375—Gabriel T. Pastrana
4 · 331—Prudencio Malta
5 · 326—Toribio Casimiro
6 · 358—Eufemio Lopez
7 · 363—José M. Aquino
8 · 378—Eduvijes Capranchay

San Carlos

1 · 302—Luis Pastrana
2 · 257—Florentin Flores
3 · 286—Miguel Fabian
4 · 280—Hilario Gonzalez
5 · 214—Primitivo Guanca
6 · 293—Atanacio Rueda

Reemplazantes

1 · 278—Ciriaco Rios
2 · 256—Carlos Carrizo
3 · 301—Tomás Quipildor
4 · 285—Victor Correjidor
5 · 254—Florencio Castro
6 · 251—Pedro A. Delgado
7 · 290—Fructuoso Cardozo

Metan

1 —Guillermo Molina
2 —Calisto Gonzalez
3 —José M. Irigoyen
4 —Martin Córdoba
5 —Manuel Casasola
6 —Trinidad Carrizo

Reemplazantes

1 —Bautista Parada
2 —Delfin Salazar
3 —Lopez Teseyra
4 —Domingo Allán
5 —Pablo Rojas
6 —Ventura Barrionuevo
7 —Juan B. Vazquez

Rosario de la Frontera

1 Nº 387—Pedro Romero
2 · 417—José M. Farcia
2 · 404—Antonio Topes
4 · 424—Miguel Monteros
5 · 400—Ramon German
6 · 398—Leonor Gomez
7 · 391—Roque Leal
8 · 484—Adrian Figueroa

Reemplazantes

1 · 396—Gaspar Verey
2 · 421—Simeón Medina
3 · 373—Concepción Albornoz
4 · 407—Agustin Romano
5 · 386—Balvino Moreira
6 · 399—Juan Diaz
7 · 375—Miguel S. Torino
8 · 420—Bernardino Ramos
9 · 388—José C. Hoyos
10 · 395—Esteban Santos

Candelaria

1 · 220—Juan D. Caucino
2 · 269—Nasario Aguierre
3 · 211—José Gl. Mendez

Reemplazantes

1 · 234—Samuel Argota.
2 · 209—Segundo Apaza.
3 · 210—Julian Barrionuevo.

Chicoana

1 · 825—Gerónimo A. Juarez.
2 · 814—Eduardo Garcés.
3 · 823—Rafael Molina.

Reemplazantes

1 · 830—Pedro Figueroa.
2 · 806—Desiderio Romero.
3 · 804—Isidoro E. Sandobal.
4 · 820—Antonio Arancibia.

Rosario de Lerma

1 · 52—Romualdo C. Aramayo
2 · 58—Cipriano Vilte.
3 · 26—Feliciano Gerónimo.

Reemplazantes

1 · 1—Andres Plaza.
2 · 64—Maxedonio Guanuco.
3 · 31—Ricardo Juarez.
4 · 47—Pascual Peñaloza.

Cachi

1 · 262—Anselmo Guaimas.
2 · 272—Florencio Aramayo.
3 · 231—Pacifico López.
4 · 206—José M. Laguna.

Reemplazante

1 · 238—José M. Cordero.
2 · 242—Norberto Chocobar.
3 · 244—Angel M. Avalos.
4 · 233—Pascual Mamaní.
5 · 256—Sebastian Gonza.

Oportunamente se hará saber la fecha en que deben presentarse.

Salta, Marzo 20 de 1901.

El Inspector de Milicias.

156—v. A. 10.

Zapatería "La Española"

DE LOS
SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO
— SALTA —

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. — No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

1008—Idn.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos.

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Kheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(151 v. A.b 19)

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

1007--Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Yerbas Paraguaya legítimas, Marcas

Guánaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADANADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Bick y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—Ind.

ALMACEN

DE LA

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1006—Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO, LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

107.v.Sbre.30.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y compostura en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes. Salta, Noviembre 14 de 1900.

546.D.16. **ADOLFO ZAGO.**

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca **«TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas: NAFTALAN

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales: NAFTALAN VETERINARIO

A. G. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos compre 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen**

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Ricardo Perez Camino

Profesor de piano y canto. Recibe órdenes en la librería «La Industrial» de D. Antonio Rodriguez.

Calle Caseros Nº. 94v.Mz.31

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN

Ha fijado su residencia en esta ciudad. Da lecciones á domicilio.

Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Al comercio Participamos al comercio y al público en general que con fecha 9 del presente ha quedado disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de **Campilongo Salom y Cia.** habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los que suscriben.

Salta, Marzo 18 de 1901.

148v.Mz31 **Canals y Campilongo.**

Al comercio Salta, Marzo 16 de 1901.—*Señor*. . . .

Muy señor nuestro: Participamos á Vd. que en esta fecha por mútuo y amigable acuerdo y segun escritura celebrada ante el escribano D. Waldino Riarte, ha quedado disuelta la sociedad que jirara en esta plaza bajo la razon social de **Pablo L. Didier y Cia.** quedando el activo y pasivo á cargo del señor **Pablo L. Didier.**

Agradeciendo la confianza que nos ha dispensado y esperando merecerá la misma nuestro sucesor, saludamos á Ud. sus affmos. y S. S.—Pablo L. Didier y Cia.

Salta, Marzo 16 de 1901.—*Señor*. . . .

Muy señor nuestro: Refiriéndome á la circular que antecede participo á Ud. que me he hecho cargo del activo y pasivo de la Peluquería «Moderna» la que en lo sucesivo jirará bajo el nombre de **Pablo L. Didier.**

Esperando seguir mereciendo la confianza que ha dispensado á nuestros antecesores pídole se sirva tomar nota de mi firma.—Saludo á Ud. atte. S. S.—Pablo L. Didier. 158.v.Mz.31.

AVISO

Se avisa al público y al Comercio en general, que desde el dia 9 del corriente mes se ha hecho cargo de la gerencia de esta Empresa, el ingeniero Sr. E. J. Serget en reemplazo del Sr. Jorge Handley.

Empresa Carlos Bright de Luz y Fuerza.

Salta, Marzo 11 de 1901. 126v.Ab.12

Cambio DE HORAS DE DESPACHO de la Administración de Justicia.—En la ciudad de Salta á los veinte dias del mes de Marzo del año mil novecientos uno, reunidos los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, en su salón de audiencias, resolvieron:—que desde el dia primero de Abril del corriente año, las horas de despacho en la Administración de Justicia, serán de 12 m. á 4 p. m., hasta nueva resolución.

Se dió por terminado el presente acuerdo y lo firman por ante mi de lo que doy fé.—Flavio Arias—A. M. Ovejero—Manuel Figueroa S.—Pedro I. Lopez—José Mª. Solá.—Santos 2º Mendoza, Secretario.

Salta, Marzo 20 de 1901.

Santos 2 Mendoza

1. 1º Scto.

Escribania de Minas El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, así como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta dias, se presenten ante esta escribania á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales.—Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k.

En Campo Santo VENDO LAS existencias de la tienda y almacen de mi propiedad; el comprador puede tambien alquilar la casa de negocio en donde se encuentran las mercaderias.

Para tratar verse con la suscrita.—Matilde Longo, Viuda de Judice.—168.A.26

Escuela Infantil DE SAN BUENA VENTURA

Desde la fecha hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matrícula. Calle General Alvarado Nº 107—Salta, Febrero 21 de 1901.—*Dolores Delgado.* 82v.Mz.15.

La que suscribe Aviso á los padres de familia que deseen colocar niñas á pupilo, que las recibirá á precio módico, garantiéndoles los buenos cuidados.

Francisca H. de Córdoba.

Calle Caseros, entre Bs. As. y Córdoba.

75v.A.16.

MONUMENTO

20 DE FEBRERO

LICITACIÓN

Por resolución de la comisión ejecutiva del monumento á erigirse en el Campo de la Cruz, se llama á licitación por treinta dias á contar desde la fecha, para la construcción de la primera sección de la obra. Los planos y especificaciones están á disposición de los interesados en poder del señor Presidente de la Comisión. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar á todas.

Salta, Marzo 1º de 1901.

Luis Peralta. Strio.

101v.Ab.2

Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; prevíeneseles á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.—Salta, Diciembre 31 de 1900.

3.v.A2. Santiago J Moisés.

Receptoría Gral. de Rentas

Aviso al público que durante el presente mes, es el plazo fijado para el pago de la Contribución Territorial en el departamento de la Capital, según lo determina el art. de la Ley de Contribución Directa.

Vencido el mes de Marzo, los que no hayan verificado el pago, abonarán la multa establecida en el artículo citado.

Salta, Marzo 1º de 1901.

100v.Mz.31 EL RECEPTOR.

Se vende LA CASA UBICADA EN esta ciudad, en la calle Florida, entre las de San Juan y Mendoza, frente á la casa del Sr. Mariano Franco.

Se darán facilidades para el pago.

Verse con Manuel Dondis.

135.v.Ab.2.

Sociedad Rural Salteña

Licitación—Se llama á licitación hasta el dia 29 del corriente, para la publicación de una Revista mensual que constará de 200 ejemplares.

Los interesados pueden solicitar informes en la Secretaria de la Sociedad calle Caseros 243.

Las propuestas deberán ser presentadas en dicho local en sobre cerrado.

La presidencia se reserva el derecho de aceptar la que estime conveniente ó rechazar todas.—El Secretario.—Salta, Marzo 26 de 1901. 167.v.Mz.29.

Telegrafía ELÉCTRICA—SE ENseña teórica y práctica en mi domicilio, calle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y Jujuy.

Julio Matienzo

Un jóven CON RECOMENDACIOnes de honradez y competencia, se ofrece un jóven para atender un escritorio ó otro trabajo manual. En esta imprenta se dará razon.—v.Ab 28.

Venta de plantas Maximiliano Moreti jardinero público, tiene una buena colección de plantas de invierno, que las ofrece en venta en su domicilio calle Entre-Rios esquina Lerma.

Cobrador EN LA RECEPTORIA Municipal se necesita una persona que se haga cargo del cobro de alumbrado y limpieza, se exije garantía á satisfacción.

161 v. ab. 23 El Receptor.

Caballo DE BUENA SILLA Y DE buen andar, nuevo, gordo, color oscuro, se vende á precio módico. En esta imprenta se dará razón.

Banco HIPOTECARIO NACIONAL Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Marzo 19 de 1901.

151 v. ab. 19 El Agente

Costureras

La que suscribe domiciliada en la calle General Alvarado Nº 21, entre Santa-Fé y Lavalle, necesita oficialas costureras.

Las interesadas pueden ocurrir al domicilio indicado.

Rosa Lopez.

Salta, Marzo 7 de 1901 112v.A.8

El suscrito QUE CORRE CON LA cantera de laja y piedra denominada «La Pedrera», avisa al público y á los interesados en general que recibe órdenes en el «Almacen Roma» calle Libertad esquina España, donde pueden ocurrir á cualquier hora del dia.

147 v. ab. 18. *Domingo Valdusi.*

Al Comercio—HABIENDO COMprado con esta fecha la casa del Sr. Miguel R. Aramayo' consistente en el activo y parte del pasivo de dicha casa, segun escritura pública, participo al comercio en general de esta plaza para los fines convenientes.—Salta, Marzo 7 de 1901.—Samuel Heredia. 121.v.Ab.9.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Que residan en el campo se les avisa que por 30 pesos mensuales, se reciben niños en una casa cómoda, higiénica y de respeto, para que asistan á las escuelas ó Colegio Nacional.

Comida abundante y sana.

Hay un profesor permanente en la casa que les enseña y facilita los estudios á los niños.

Darán razon en esta imprenta.

A los padres de familia

Casa de pupilaje para señoritas

Desde la fecha recibo como pupilas en mi casa particular, señoritas para que asistan á las escuelas y colegios de esta ciudad.

Atención esmeradísima. Por informes ocurrir á la suscrita.

Cármen Gorostiaga de Dávalos.

Calle Florida 365 95v.Mz.31

Una casa QUE TENGA CINCO Ó 6 habitaciones bien ventiladas, un canchon ó corralon como para guardar animales y demás comodidades relativas, se desea comprar ó arrendar con contrato por diez años, prefiriéndose lo primero siempre que se diesen facilidades para el pago, con suficiente garantía.

En esta imprenta se dará razon del interesado. 137.v.A.15

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Representante SE NECESITA para encargarle la venta de unos artículos de fácil colocación, á muy buenas condiciones. Prefiérese negociante establecido. Ecribir á J. F. Pasino,—Venezuela 1875—Buenos Aires. 145 v. ab.18

A LOS PADRES DE FAMILIA

CASA DE PUPILAGE

El suscripto, con varios años de práctica en la enseñanza, se encarga de la **preparación** de los estudiantes que concurran á las escuelas y Colegio Nacional, obligándose á darles trato y atención esmerada; sana y confortable limentación **Precios módicos.**—Por más datos verse con—

Héctor P. Gonzalez.

Profesor Normal

Domicilio Caseros 135 entre Arenales y Jujuy.

TALLER

Artístico-Industrial Galvánico

—DE—

Miguel Orrico

Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protecón de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. Darío Arias—Estudio calle Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida.

Dr. Santiago M. Lopez—Domicilio calle Florida Núm.

Dr. Bernardo Frias—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. Francisco J. Ortiz—Calle Libertad N. 232.

Dr. Abrahan Echazú—Libertad núm. 31.

Dr. Juan C. Tamayo—Lalle Libertad núm. 382.

Dr. Mannel Figueroa Salguero—Calle Buenos Aires N. 168.

Dr. Juan T. Frias—General Alvarado Núm.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CONTRATISTAS DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Domicilio calle España núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOÁTEGUI—Calle Libertad núm.

REMATES

Por Juan E. Velarde

PARA RENTA

TRES LINDAS CASITAS

CASEROS ESQUINA CATAMARCA

JUDICIAL

El dia sábado 30 del corriente marzo, á horas 3 p. m. en punto, en mi local calle Caseros núm (Paza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate procederé á vender, dinero de contado, al mejor postor y con la base de *dos mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y siete centavos moneda nacional,* la propiedad que se espresa en el siguiente edicto: «Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional, Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el dia 30 del corriente á horas 3 p. m. por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros perteneciente al Dr. Manuel Landivar, con estensión de 40 metros sobre la primera calle, por 5 metros 75 centimetros sobre la calle Caseros, cuyos límites son: al Norte, herederos de D. José Faustino López; al Sud, calle Caseros; al Este, propiedad de las señoras López Reina, y al Oeste, calle Catamarca. Dicha propiedad está dividida en tres casitas pequeñas y ha sido avaluada en cuatro mil pesos moneda nacional. El remate se ha de efectuar con sujeción á los artículos 288 y 289 de la ley de Procedimientos y en merito de la ejecución del Banco de la Nación Argentina.—Salta, Marzo 16 de 1901.—*W. Riarte*, Strio.»

Esta propiedad está dividida en tres pequeñas casas, dos de las cuales están situadas sobre la calle Catamarca y constan cada una de dos habitaciones pequeño patio y cocina. La tercera es la esquina que dá á la calle Caseros y consta de tres habitaciones patio y cocina. Por mas datos al martillero—

142 v. mzo. 30 Juan E. Velarde

Por Juan E. Velarde

Casa-Quinta

Caseros entre Arenales y Gorriti

BASE $ 1.750 M|N.

JUDICIAL

El **dia 1º de Abril** de 1901, á horas 4 p. m. en mi local calle Caseros nº 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Desiderio Ruiz una casa embargada, en los autos Juan Bennasar contra Antonio Muso. La propiedad limita: Este, propiedad que fué de Mariano H. de Mendoza, Oeste, con la de Baldomera Gil de Ruiz; Sud, calle Caseros; y al Norte, con la calle Victoria, hoy España. Ha sido tasada para los catastros fiscales en $ 3.500. Base para la venta la mitad de la tasación, ó sean $ 1.750.

Por mas datos al martillero—

139.v.Ab.1º. Juan E. Velarde

por Juan E. Velarde

Gral Güemes esquina 11 de Setiembre—Especial para renta

BASE $ 800 m/n

JUDICIAL—El **dia jueves 4 de Abril** de 1901, á horas 4 p. m. en punto en mi local calle Caseros Nº. 141 (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, y como perteneciente á la sucesión del Sr. Bernardo Peña, la propiedad raiz ubicada en la calle Gral. Güemes esquina 11 de Setiembre, cuyos limites son: Este, propiedad que fué de Felipe Lopez, hoy del Centro Argentino de Socorros Mutuos. Oeste, calle 11 de Setiembre; Sud, calle Gral. Güemes y Norte un terreno de dueño desconocido.

ESTENSION—Mas ó menos, 25 metros de frente por 50 de fondo. Tiene un buen pozo de balde y construidas ocho habitaciones de adobe sin revocar, las que producen relativamente un buen alquiler.

La propiedad ha sido tasada para el pago de impuestos fiscales en mil doscientos pesos. Base para la venta al contado: ochocientos pesos m/n.

Por mas datos al martillero.

151v.Ab.4 Juan E. Velarde.

Por J. D. Soliverez

Propiedad en el Rosario de la Frontera

JUDICIAL

El **dia 1º de Abril** próximo á horas 3 de la tarde en el local calle Caseros procederé á vender en remate público con base de un *mil* pesos m/n los derechos y acciones correspondientes á Máximo García en la finca «La Palata» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera y en virtud de ejecución seguida por Dª. Jesus M. de Cardoso.

El remate se practicará de conformidad al siguiente edicto:—Salta, Marzo 14 de 1901—Procedase al remate ordenado por decreto de fecha 1º de Agosto de 1900, á fjs. 69 vta. por el martillero D. José D. Soliverez, previa publicación de edictos en los diarios «El Argentino y El Civico Señálase para que tenga lugar el acto del remate el dia 1º de Abril del corriente año.

Fíjese un ejemplar de los edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—Lopez—Ante mi: R. Lopez, secretario. 146v.Ab.1º

por Oliva y Leguizamon

Importante remate de una finca ubicada en el departamento de Chicoana—Base de venta pesos 666.66 al contado.

Se efectuará el dia 30 del corriente á horas 5 p. m. en el escritorio del escribano Waldino Riarte, donde estará nuestra bandera, de conformidad al edicto que se inserta:

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del Sr. Juez de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en público remate el **dia 30 del corriente** á horas 2 p. m. con sujeción á los artículos 288 y 289 del Código de Procedimientos, una propiedad ubicada en el punto denominado Chivilme en el departamento de Chicoana, perteneciente á D. Juan Montoya, por los martilleros Oliva y Leguizamon, y que limita por el Norte, con los herederos de D. Wenceslao Arroyo; por el Poniente, con los mismos herederos de Arroyo y con la lagunita Yacoline; por el Sud, con un arroyo seco que baja de las altas cumbres de Chivilme hasta dar con el camino que vá de Chicoana á Osma y por el Naciente, con el mismo camino antes nombrado. Su extensión aproximada es de tres cuadras de frente más ó menos por dos leguas de fondo tambien más ó menos sobre el camino que vá de Chicoana á Osma; tiene como cinco hectáreas de terreno cultivable y las demás son montes llenos de madera y leña y á propósito para criar ganado, pues en el fondo de la propiedad tiene buenos bebederos. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de mil pesos y el remate ha de efectuarse bajo la base de las dos terceras partes de la tasación—Salta, Marzo 16 de 1901—Waldino Riarte.—Salta, 17 de Marzo de 1901.—*Oliva y Leguizamon.* 150v.Mz.30

Por Oliva y Leguizamón

JUDICIAL

Derechos y acciones en una hermosa casa quinta situada en ta calle Caseros al poniente

Vase de venta ps. 666.66 al contado

Por disposición del señor Juez de Sección doctor David Zambrano, ha de venderse en público remate el **dia 30 del corriente**, á horas 4 p. m., con sujeción á los artículos 288 y 289 de la Ley de Procedimientos, por los martilleros Oliva y Leguizamón, los derechos y acciones que pertenecen á D. Pablo Valdivieso, en una propiedad ubicada en esta ciudad, en la calle Caseros, cuyos límites generales son: Al Norte con la calle Victoria ó España, al Sud con la calle Caseros, al Naciente con la propiedad de doña Miguel Fleming, de la que le separa una calle sin nombre ó desconocido,—y por el Oeste con propiedad don Eusebio Vallejos y Domingo Miranda.—Su estención es de 123 metros 50 centims. sobre la calle Caseros, por 133 de fondo hácia el Norte.

Los derechos y acciones á venderse, han sido tasados en **mil pesos** m/n y la base para venta, no será menos de las dos terceras partes de su tasacion.—Salta, 16 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.*

En la sucesión de doña Luciana O. de Valdivieso, ha sido tasado el inmueble de referencia, en **7.000 pesos** m/n. según consta del expediente que se tramitó ante el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Santiago M. Lopez y en cuyo juicio cupo al ejecutado como condominio en la liquidación de la sociedad conyugal, **3.468 pesos** y **821** para costos pagados por el mismo señor Pablo Valdivieso, que hacen la suma de **4.289 pesos** que representan los derechos y acciones á rematarse.

La venta ha de efectuarse sobre la base expresada en el edicto inserto y en local calle España núm. 164 Plaza 9 de Julio, donde estará nuestra bandera.

Salta, Marzo 16 de 1901.

144. v. mzo 29 *Oliva y Leguizamón.*

Remate de tierra fiscal

POR

Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono, con la extensión y límites que determina la mensura practicada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldio denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno».

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16,545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1897 metros y el lado Oeste, 1654 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley d tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

Oliva y Leguizamon.

133.v.Jn.20.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—SIN BASE

ARTÍCULOS DE ALMACEN

El **dia 3 del mes de Abril** próximo, horas 2 p. m. procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz á la venta en pública subasta, sin base y dinero de contado, todos los artículos de almacen embargados al Sr. Julio Menú y por ejecución del Sr. Efrain Corbalán.

El remate tendrá lugar en la casa-esquina Buenos Aires y Boulevard Belgrano. 172.v.Ab.3.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, las que se rematarán en los dias 29, 30 y 31 del corriente:

Mates chapados núm. 5540, id. 5636, id. 5151, id. 5381, id. con bombilla 4719, id. 5152, id. 4562, id. 4383, jarro plata 5197, id. chapado 5540, bombilla lisa 5334, id. 5357, id. 5287, id. 4950, id. 4417, id. con 2 bombas, 4344, cuchara plata 4448, id. 4837, revólver Smith 4126 id. 4109, id. imitación 4112, id. 4686, cabezada chapada 5383, tirador con monedas 4762, id. 4413, reloj metal 4321, id. 5476, id. 4649, id. acero 4862, id. 18, 4689, cadena dorada 4938, rosario nácar 5193, anillo oro 4068, id. 4537, id. 4821, id. para hombre forma ojo de gato 4287, chafalonia 5227, moneda plata 4429, id. 5295, id. 5009, id. 5219, manta vicuña 4129, id. 2 y 1 poncho 4924, puñal chapado 5247, escopeta 4430, catre 4594, balanza platos 4677, id. 5224, torno fierro 4022, pañuelo espumilla 5985, máquina coser de pie 5441, ropero sin espejo 4490, poncho á pala 4095, id. 5631. 134.v.Mz.31.

Por Pablo Saravia

JUDICIAL—**BASE 375 PESOS**

Derechos y acciones

El **dia 3 de Abril** próximo, horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera procederé á la venta en pública subasta los derechos y acciones que tiene el Sr. Angel Mendoza en una propiedad denominada «Costa» ubicada en el Departamento de Guachipas. Límites: Sud, propiedad del Dr. Juan T. Frias; Naciente, con D. Francisco Villagrán y al Poniente con Dª. Catalina Ontiveros; toda la propiedad tiene media legua cuadrada de terreno para pastoreo y 3 cuadras para agricultura. El remate se afectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, por ejecución seguida por el Sr. Anibal Fernandez contra el Sr. Angel Mendoza.

131.v.Ab.3.

Remate del B. Provincial de Salta

Por Pablo Saràvia

El **dia Sábado 30 de Marzo** á las 3 p. m. en el local del Banco Provincial se venderá en remate público el lote de terreno situado en esta capital, calle por medio de la iglesia de los Redentoristas. Tiene de estensión m. 10.39 de frente á la calle 20 de Febrero, por 69.28 más ó menos de frente á la calle 3 de Febrero y m. 64.95 en el costado Oeste. Colinda por el Este y Sud con las calles expresadas, por el Oeste, con propiedad de Mariano Benitez y por el Norte con la Zanja del Estado. Se vende ad-corpus por lo que resulte tener dentro de los límites expresados.

Base de venta: $ 100 al contado pudiendose pagar á plazos con 20 % de aumento en la forma siguiente:

10 % al contado y el resto con amortización de 2 1|2 % trimestral é interes de 7 % anual, firmando pagarés renovados que podrán ser cancelados con descuento proporcional de 16 %. La propiedad quedará afectada á su pago. Los gastos de remate y escritura son de cuenta del comprador.—Salta, Marzo 16 de 1901.

N. Arias Murúa.

153vMz30 Pte. Gte.

por J. D. Soliverez

Espléndido Remate

MERCADERIAS GENERALES

MUEBLES, JOYAS, MÁQUINAS

y UTILES DE CIGARRERIA. ETC

JUDICIAL—SIN BASE

El **dia primero de Abril** próximo y siguientes á horas 1 1|2 de la tarde en el local calle España esquina 20 de Febrero, donde estará mi bandera, daré principio al remate de todas las mercaderias de la casa de negocio del finado don Manuel S. Zapana juntamente con todos los muebles, joyas, máquinas de cigarreria y demás útiles etc.

Al alcance de todos.—Para ricos y pobres.—No perder la oportunidad.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO

Salta, Marzo 21 de 1901

A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de las mercaderias de referencia por el martillero don José D. Soliverez. A este efecto se señala el dia 1º del mes entrante.

Publíquese edictos en los diarios El Civico y *La Razon.*—Lopez.—Ante mi:—R. Lopez, Secretario.

163 v. ab. 1º

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate, verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipª. 215|6190 Série E

El **dia veinte y ocho de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los campos situados en el Departamento de Rivadávia, con superficie de 22.500 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, poseyendo buenos pastos y abundantes maderas de construcción. Tiene por límites de conformidad con el plano oficial: Norte, con el lote de propiedad de F. Amadeo; Sud, con terrenos de F. Wileman; Este, con la Gobernación de Formosa y Oeste, con el lote C. de propiedad de F. Amadeo.

BASE DE VENTA:

$ 16 500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 16.500 reducida hoy á $ 13.475'011 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre ésta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 22.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Febrero de 1901. 89.v.Mz.28.

Por Pablo Saravia

Nº. hipª. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El **dia nueve de Abril** próximo, á as cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad con montes de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc. etc. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas», continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000 Billetes curso legal Ley 2715, reducida hoy á $ 7.105'048 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 9 de Marzo de 1901. 120.v.Ab.9.

EDICTOS

En el juicio sobre escrituración de unas boletas que sigue D. Ramon Sajama contra D. Juan B. Apaza, Saturnina G. de Apaza, Guadalupe F. de Apaza y Bernardina R. de Corbalán y sus herederos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Desiderio Ruiz, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 13 de 1901.—Por acusada rebeldia, dáse por perdido el derecho dejado de usar, notifíqueseles en rebeldia.—Ruiz.—Ante mi: David Gudiño, Strio.»—Por el presente se notifica el auto anterior á D. Juan B. Apaza, Saturnina G. de Apaza, Esteban Sajama y Martin Armella por los derechos de su pupila Rosa Apaza.—Salta, Marzo 28 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 174.v.A.3.

En la ejecución seguida por D. Rafael Lovaglio contra D. Juan A. Azcárate, el señor Juez de Comercio, ha dictado el siguiente auto: «Salta, Marzo 27 de 1901.—Y Vistos estos autos ejecutivos seguidos por D. Manuel L. Sanchez en representación de D. Rafael Lovaglio contra D. Juan A. Azcárate por cobro del valor del documento de fs. 1. Y considerando que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes del deudor en defecto de pago segun consta en las diligencias corrientes á fs. 9 y siguientes; habiendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. ha dejado vencer el termino sin oponerse deducciones excepción legítima alguna segun el informe de fs. 17 vta. Por tanto y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. citado: ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios de los Dres. Solá y Serrey y procurador Sanchez en las sumas de treinta, cuarenta y veinte pesos m/n. respectivamente.—Repongase el sello y publiquese por edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert.»—El suscrito Secretario hace saber al interesado por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 28 de 18901.—*Ernesto Guibert.* 173.Mz.31

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio del señor Waldo Villaroel el señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Por tanto el suscrito hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Marzo 26 de 1901—*Ramon Lopez*, Secretario—169 v. Abr. 26.

En el juicio ejecutivo seguido por don Juan Aldobeli contra don Bernabe Ladrú sobre cobro de pesos procedente de arriendo, á una exposición hecha por el ejecutante le ha recaido lo siguiente: Oida por el Juez la presente exposición y no habiéndose deducido escepción lejítima por el deudor, fallo declarando se lleve la ejecución adelante, con costas al ejecutado, al último punto, como se pide, y notifíquese al deudor por edictos durante tres dias consecutivos en los diarios El Civico y «El Argentino», bajo apercibimiento de derecho.—J. Francisco Alderete, Juez de Paz.—A ruego de Juan Aldobeli por no saber firmar Félix R. Arias.—Testigo: Antonio Gutierrez.—Testigo: Erasmo Ceballos.—Lo se notifica al deudor don Bernabe Ladrú por medio del presente.—Campo Santo, Marzo 20 de 1901—J. Francisco Alderete, Juez de Paz. 160 v. ab. 26.

Habiéndose presentado el doctor Cárlos Serrey como apoderado de doña Dolores C. de Cabral, solicitando se declare abierto el juicio sucesorio de don Juan G. Cabral, el Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, doctor Desiderio Ruiz ha ordenado se cite á los que se consideren con derechos á esa sucesión como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 21 de 1901.—David Gudiño, Secretario. 161 v. ab 22.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Cleofe Villagrán y de su hija Paula Socorro Villagrán, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. Salta, Marzo 23 de 1901.—Ramon Lopez, Secretario. 162 v. ab. 22.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Asunción Ceballos, como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerles valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º. Mendoza*, Secretario interino. 13.v.A.15.

Habiéndose presentado ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, la señora Dª. Leonor Figueroa de Cornejo, haciendo cesión de bienes; se ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 7 de 1901.—Autos y Vistos. A mérito de la manifestación que antecede y en conformidad á lo prevenido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase en estado de concurso civil de acreedores, á la señora Leonor Figueroa de Cornejo. Nómbrase Síndico de este concurso, al Dr. José Saravia. Procedese á la ocupación de todas las pertenencias de la deudora y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. Publíquese edictos en los diarios El Civico y «El Argentino» por el termino de ley.—Santiago M. López—Ante mi: Santos 2º. Mendoza, S. I.»—En cumplimiento del auto precedente, se notifica á todos los que se consideren interesados, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el término de ley.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 119.v.Ab.9

Por disposicion del suscrito Juez de Paz del Departamento, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, á todo el que se considere con derecho á la sucesión del finado don Juan Manuel Chuichui, ya sea como heredero ó acreedor, se presente ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, y sea bajo apercibimiento de ley.—Rosario de Lerma Marzo 5 1901.—*Adolfo Diaz*—Juez de Paz—143 v Abril 18.

En el juicio sucesorio de Dª. Mercedes C. de Corbalan el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Marzo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. P. 159.v.Ab.22.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Cecilia Tobares de Mendez, para que se presenten dentro del termino de sesenta dias á hacerlos valer ante este Juzgado de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de Ley.—Anta, Enero 16 de 1901.—*Adolfo Diez (hijo)*, Juez de Paz. V. Mz.31.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los bienes dejados por muerte de los esposos Antonio Torres y Luisa Guanca, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á estar en este Juzgado de Paz Departamental durante el termino de 30 dias á contar desde la primera publicación á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Campo-Santo, Marzo 9 de 1901.—*J. Francisco Aldireta*, J. de P 124.v.Ab.12.

Por el presente se cita y emplaza al Señor Claudio Tápia, para que dentro del termino de quince dias se presente por sí ó por medio de apoderado á este Juzgado á objeto de contestar demanda interpuesta por Doña Mercedes U. de Franco, por cobro de alquileres y sea bajo apercibimiento.—Salta Marzo 12 de 1901.—*Napoleon Suarez.*—Juez de Paz S. de la Candelaria.— 127. v. Mzo. 31.

En las diligencias que ha iniciado la señora Dionisa Haite de Mercado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Sr. Dr. Santiago M. López, pidiendo autorización para el manejo y administración de sus bienes propios, mientras dure la ausencia de su esposo D. Delfin Mercado que se ha ausentado de esta ciudad, ignorándose su paradero sin esperarse de pronto su regreso; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, antes espresado que conoce de la causa ha ordenado que previamente se publiquen edictos por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino», citándolo al Sr. Delfin Mercado para que se presente á asumir el rol que le corresponde en dichas diligencias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 9 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 1

Por decreto de fecha 2 del corriente, dictado por el señor Juez de Letras en lo Civil Dr Santiago M López, en el juicio testamentario de D. Carlos Grande, se ha ordenado la citación de todos los interesados en dicha sucesión, para que en el termino de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que cumplo por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 4 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 103.A.7.

Por disposición del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Etelvina Cabral de Avila, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Salta, Marzo 8 de 1901.—David Gudiño secretario. 217v.A.8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Santiago M. Lopez. Se ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Doña Luisa Figueroa de Romero, para que dentro del término de treinta dias, se presentan al Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Dicha citacion se hace por medio del presente.—Salta Marzo 7 de 1901

Santos 2º. Mendoza.—Secretario I. Int.

118vA8

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones d línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748.

Oliver R. H. Bury.

1010—Ind. Administrador General.

Guillermo Augspurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9.—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos Silletas norteamericanas Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERIA EN GENERAL—MERCADERIAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE UTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ULTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

100—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños.—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522—Pte.

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio

Avisos y subscripciones para El Civico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo»

1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 204, frente de los señores Benites y Avellaneda.

1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada comoro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

Nota—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO

¡Dos hermosas estancias!

Una Casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extension de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victorino J. Mollinedo.

105.v.Ab.5.

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar